



50 - COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLÓGICO DEL ACCIDENTE OFÍDICO EN COLOMBIA, 2024-2025

D.P. Bocanegra

Fundación Universitaria Juan N. Corpas.

Resumen

Antecedentes/Objetivos: El accidente ofídico se refiere a las lesiones causadas por la mordedura de una serpiente. Los ofidios que son tóxicos transmiten veneno, lo que da lugar a la ofidiotoxicosis. Las agresiones de animales constituyen un reto para la salud pública, afectando a personas de todas las edades en múltiples partes del planeta. Las repercusiones en la salud dependerán de diversos factores, tales como el tipo de animal agresor, la condición de salud previa de la persona afectada y la disponibilidad de atención médica. Colombia, siendo un país tropical, presenta ambientes ideales para una gran variedad de animales venenosos, distribuidos en sus diferentes regiones, que cuentan con características geográficas, climáticas y socioculturales que incrementan la vulnerabilidad a sufrir un incidente. Los objetivos son identificar las características demográficas y sociales de la población en estudio, calcular la incidencia de casos por ciclo de vida y sexo, la variación porcentual de la incidencia y letalidad, determinar la actividad al momento de mordedura, zona anatómica afectada, carácter de mordedura, características del cuadro clínico, complicaciones locales y sistémicas, familia del agente agresor y georeferenciación de los casos.

Métodos: Tipo de estudio descriptivo, retrospectivo. La población de estudio fueron los casos de accidente ofídico notificados durante el 2024 y 2025 a periodo epidemiológico XI. Los datos se obtuvieron a partir de los casos reportados al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública publicados en los informes de evento de accidente ofídico con corte al periodo epidemiológico XI en el 2024 y 2025.

Resultados: Con corte al periodo epidemiológico XI del 2025, se notificaron 4.497 casos, se registró una disminución del 7,6% de casos notificados en comparación con el 2024. El 73,6% de los casos se registraron en el sexo masculino; el 76,5% en el área rural; el 81,6% en afiliados al régimen subsidiado de salud; el 83,3% en estrato socioeconómico uno. La incidencia acumulada más alta se registró en el sexo masculino con del 16,76 por 100.000 habitantes en 2024 y del 15,76 por 100.000 habitantes en 2025 en la vejez. La variación porcentual de la incidencia fue del 8,4% y para letalidad por accidente ofídico fue del 40,7%. En el 46,0% la actividad al momento de mordedura estaba relacionada con la agricultura. El 53,4% de las mordeduras fueron en el miembro inferior, el 78,1% vio la serpiente. El 64,4% de las serpientes pertenecían a la familia vipéridos. El 12,0% de los casos presentaron celulitis, el 0,6% insuficiencia renal aguda, hemorragia subaracnoidea y falla ventilatoria.

Conclusiones/Recomendaciones: Las comunidades que residen en su mayoría en áreas rurales son las más expuestas a las agresiones de animales peligrosos, debido a que realizan labores agrícolas, enfrentan problemas para acceder a servicios de salud.